

30 de octubre 2020  
DTI-CS-182-2020

Lic. Erick Agüero Vargas  
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones  
Fundación Omar Dengo

Estimado Lic. Agüero

En respuesta a las aclaraciones solicitadas para el proceso de contratación:

PROCESO DE CONTRATACIÓN 2020PPI-000001-PROV-FOD

“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROVEA EL SERVICIO LLAVE EN MANO, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED EDUCATIVA DEL BICENTENARIO EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADOS EN DIFERENTES ZONAS GEOGRÁFICAS DEL PAÍS.

Me permito indicarle lo siguiente respecto a las consultas de UFINET:

Para este punto solicitamos la modificación de la cantidad de centro educativos ya que luego de una visita de inspección realizada a los 3 centros educativos descritos en la Tabla 1, se identifica que los indicados no poseen una ruta terrestre de acceso (únicamente vía marítima) por lo cual se imposibilita la conexión por medio de fibra óptica ya que no cuentan con postiería eléctrica.

ID	NOMBRE	Latitud	Longitud	REGION	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO
3-02618	RIO ESQUINAS	8,73384492	-83,28984017	COTO	PUNTARENAS	GOLFITO	GOLFITO
3-04210	BOCA BRAVA	8,963527	-83,624817	GRANDE DE TERRABA	PUNTARENAS	OSA	PUERTO CORTES
3-04175	LA ISLITA	10,0015928	-84,86092352	PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS

*Tabla 1 Centros Educativos*

### **Respuesta de la Administración**

Se aclara que, después de la revisión de la información, se modificará la lista de centros educativos del anexo 1 del cartel para eliminar estas 3 ubicaciones de la primera fase de instalación.

Sin más por el momento, quedo atento

Saludos

Ing. Minor Alfaro Cubero  
Director de Tecnología  
Fundación Omar Dengo